

de que yo el Secretari Certifico

Mariano Herrera

Gregorio Luperón

Salvo mi voto por no
estar conforme en lo referen-
te a lo tratado en la ins-
tancia de la obra del puente de

José Miguel Lara

Luis Antonio Armaral

José Cuatrecasas }
José Miguel Lara }
Gregorio Luperón }
Miguel Larranaga }
Con el Consejo de Lariano a diez y ocho de Agosto del 87,
reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presi-
dencia del Sr. Regidor Murua con asistencia de los Sres.
Concejales, que al margen se expresan. Leída el acta de
la sesión anterior fué aprobada. Seguidamente se dió lec-
tura de la instancia de varios vecinos del Barrio de Lar-
raumendi, manifestando que el sendero sito en el Prado
frente a la casa llamada Orabienca se halla intercepta-
do con piedras de prueba, ofreciendo poca seguridad y
en disposición de suceder algún percance a los transen-
tes, especialmente en noches lóbregas y que por lo tanto
suplican al Ayunt.º ordene a la persona que interceptó
retire las piedras, deje libre el paso o vice; abierta dis-
cusión el Sr. Lara pide la palabra, dice. El camino obstrui-
do según instancia que acompaña a este Ayuntamiento en ce-
necios de Larraumendi, debo manifestar, Sres. Concejales
que se debe dejar la vía expedita, y si se ha puesto
era habia para evitar por dicho camino el tránsito de
carruajes, a estos es a quien se le debe aplicar el castigo
que se merece, no estar dicha vía obstruida, pues
bien así como demuestra dicha instancia podía tener conse-
cuencias, fueran las noches de oscuridad, se accede a lo
suplicado por el Sr. Lara y se deja el asunto en manos del Sr. Alcalde.

Acto seguido se enteró la Corporación de la comunicación suscrita por el cematante Sr. Laviambarrera, manifestando que se ha enterado de haber sucedido el Ayuntamiento a lo que el Píase prescrite en sesión de 4 del corriente y que el Ayuntamiento nombra de su parte perito para la nueva medición y liquidación de la cubierta del fregio de Colón a D. Alejandro Mingia Arquitecto de Colón y que en su consecuencia se ocupa de nombrar perito de su parte por conformarse con lo que dices Sr. Mingia paga. El Sr. Lara manifiesta que se le notifique al cematante el nombramiento de perito por oficio. Asimismo se da Actura de la contestación anterior por M. J. Guanis Jirón manifestando al Ayuntamiento que enterado del oficio y avendo de 25 del próximo pasado mes de Julio, está en todo conforme en abonar a partes iguales, la mitad de los gastos que ocasionen despesas y conducción de su hijo José Antonio en Santa Agueda (Mon dragon) ordenando archivar dicho escrito en la Secretaría para sus convenientes efectos. Asimismo se aprueba el gasto efectuado con motivo de la traida del alcohómetro y termómetro por distintos a la Alhondiga cuyo importe es de P. 78 puestas. Acto seguido se enteró la Corporación de la circular n.º 8 referente a la formación del presupuesto para el año 1858, a petición del Sr. Murua se da el nombramiento de la comisión para la sesión siguiente. Acto seguido se acede al numeral 1.º que pide varios vecinos de Larraunmendi para el arreglo del camino arretil de Jemisti el día. Acto seguido el Sr. Lara manifiesta que queda acordado de que el Sr. Zufiria por lo que veo en el acuerdo de 4 del corriente) no haya reportado mas datos especificando clase por clase el importe de cada uno de ellos para que así el Ayuntamiento le proiría de gracia para despues ver el resultado del perito nombrado por el Ayuntamiento, y resultando una diferencia de consideración un tercio en diñeros de

El Sr. Dufina contesta que si no está conforme el Ayuntamiento con la liquidación de D. Primito Dufina no tiene inconveniente en volverse a traer a dicho Sr. y presentar nueva liquidación especificando todo al pormenor, pues anteriormente se le ordenó que midiera como en lo Pimo y dió su certificado. El Sr. Lara desea saber si existe acuerdo alguno sobre quien debe cargarse con las dietas del citado maestro. Se lee el acuerdo de 28 de julio, dice el Sr. Lara que no haciendo solución clara podrá hacerse uso de lo que mejor le parezca el Sr. Dufina. El Concejal Prastorra manifiesta que no ve necesidad de acceder a lo expuesto por el Sr. Dufina, toda vez que está nombrado nuevo pirito o Maestro por el Ayuntamiento, notificado en forma; Conformándose con lo expuesto por el Sr. Prastorra, se da fin al acto que firmaron los que abajo de que goza el Secretario certifica.

José Jussauri Juan Ariza

José Miguel Lara

Luciano Murabá

Juan Jissar
 José Prastorra
 J. Andrés Barandiana
 José Miguel Lara

En el Consejo de Larraun a 25 de Agosto de 1868 reunióse el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Jussauri Jussauri con asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada. Acto seguido, se procedió a cubrir la vacante de la Junta municipal causada por D. José María Barandiana por haber fijado su residencia en Zumarraga de conformidad al